

REPÚBLICA DE CHILE



**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

RECURSO: RECLAMACIÓN.

FECHA: 25 de noviembre de 2022

NRO. INGRESO: 42-2022.

Fojas: 1.

Nro. de Cuadernos: - 1 Principal

EXPEDIENTE

Reclamante : APR COMUNIDAD INDÍGENA PALGUÍN BAJO

MATERIA

**RECLAMACIÓN EN CONTRA DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE APR PALGUÍN BAJO
DE PUCÓN EFECTUADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

TRIBUNAL ELECTORAL
25/11/2022
REGION DE LA ARAUCANIA

PUCÓN 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

DE: APR COMUNIDAD INDIGENA DE PALGUIN BAJO,PUCON.

RUT: 65.371.670-2

A: PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL TEMUCO.

ME DIRIJO A USTED PARA EXPONER LO SIGUIENTE.

LOS SOCIOS DEL APR Y VECINOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE PALGUIN BAJO, TODOS DOMICILIADOS EN ESTA COMUNIDAD. SE INDIVIDUALIZAN EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO.

SEÑORA ROSA SALDIA FUENTES, RUT 10.252.991-K. CELULAR 987604228.

ANGEL PAISE LINCAN, RUT 15.255.997-6. CELULAR 984155854

CRISTIAN ANTIMILLA ÑANCO, RUT 17218831-1. CELULAR 9311833052

JUAN ANTIMILLA ÑANCO, RUT 16202560-0. CELULAR 968014385

ESTELA PUELMA AILLA, RUT 15255.851-1 CELULAR 958003948

IRIS PUELMA AILLA, RUT 13814775-4 CELULAR 964614809

MARIO LONCOPAN COÑOEQUIR, RUT 13398962-5 CELULAR 985731598

JORGE QUIRILAO VALLEJOS, RUT 15248119-5 CELULAR 988634943

ELSA QUIRQUITRIPAY ANTIMAN, RUT CELULAR 996730115 (PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PALGUIN BAJO)

MARIANO PUELMA (LONCO COMUNIDAD INDIGENA PALGUIN BAJO).

RESPETUOSAMENTE SE DIRIGEN AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE TEMUCO, DANDO A CONOCER LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRIERON DURANTE EL PROCESO ELECCIONARIO, ADEMÁS DAR A CONOCER EL DESCONTENTO DE LA REELECCIÓN DEL PRESIDENTE ELEGIDO EL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EL SEÑOR ALEX EPULEF LOYOLA.

ESTE DESCONTENTO SE BASA EN LO SIGUIENTE:

EL SEÑOR ALEX EPULEF HIZO UNA CAMPAÑA DEL TERROR EN LA COMUNIDAD, DANDO INFORMACIÓN FALSA, INJURIAS EN CONTRA DE LA DIRECTIVA ANTERIOR, CON EL SIMPLE HECHO DE REUNIR VOTOS A SU FAVOR DONDE DADO A SU ACCIONAR LOGRÓ SU COMETIDO DE SER REELEGIDO NUEVAMENTE. 5

LAMENTABLEMENTE LOS SOCIOS DEL APR CREYERON EN SUS MENTIRAS, DADO QUE EL SE DIO EL TIEMPO DE IR CASA EN CASA OFRECIENDO FUTUROS BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS , DONDE UNO DE ESTOS BENEFICIOS ERA QUE SI VOTABAN POR ÉL LES DARÍA UN SUBSIDIO DE AGUA POTABLE.

DONDE ESOS SUBSIDIOS LOS VE DIRECTAMENTE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

EL RINDIO EN UNA OPORTUNIDAD CUENTAS DE TESORERÍA DEL APR, DONDE TODO FUE POCO CLARO, FUE UNA RENDICIÓN MEDIOCRE SIN FUNDAMENTO YA QUE ÉL NO SE REUNIÓ CON SU DIRECTIVA COMO EN ESTE CASO SERÍA LA TESORERA Y SECRETARIO PARA QUE ESTOS DIERAN FE QUE LA INFORMACIÓN QUE EL ENTREGABA ERA REAL.

ESTA PERSONA SE TOMÓ LOS CARGOS PARTE DE SU PERÍODO SIENDO PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO (CONVERSANDO CON LA TESORERA LA SEÑORA ISENIA SANDOVAL RUT 10.177.866-5 CELULAR 990816455 NOS DIJO QUE EN UNA REUNIÓN, (CUANDO DIO EL PRESIDENTE SU RENDICIÓN DE CUENTAS) ELLA NO ERA PARTICIPE DE ESTO YA QUE JAMÁS SE LE RESPETÓ SU CARGO DE TESORERA POR PARTE DEL PRESIDENTE Y MENOS RECIBIÓ LOS DINEROS POR LOS TRES AÑOS Y QUIZÁS MÁS YA QUE FUE FAVORABLE LA PANDEMIA PARA EL.

PERO NOSOTROS COMO SOCIOS NOS PREGUNTAMOS PORQUE EL NUNCA QUISO HACER REUNIONES CUANDO YA ESTABA TODOS MAS ORDENADO Y TODO VOLVIO A LA NORMALIDAD COMO POR EJEMPLO EL AÑO PASADO DONDE TODAS LAS ORGANIZACIONES EMPEZARON DE A POCO CON SUS REUNIONES.

QUEREMOS DAR A CONOCER A USTEDES COMO AUTORIDAD QUE TENEMOS MIEDO DE QUEDARNOS SIN AGUA, YA QUE EL EN LAS REUNIONES HA RECALCADO QUE VA SEGUIR VENDIENDO ARRANQUES DE AGUA A QUIEN LOS QUIERA, SIN PENSAR, NI MENOS TENER LA

CONCIENCIA QUE NUESTRO APR SOLO TIENE LOS DERECHOS DE 2,5 LITROS POR SEGUNDO.

EN LO CUAL YA EXISTEN SOCIOS QUE NO TIENEN AGUA POTABLE PORQUE NO LES LLEGA COMO CORRESPONDE (ROSA SALDIA FUENTES, RUT 10252991-K), ADEMÁS YA NOS ESTAMOS DANDO CUENTA QUE EN ALGUNAS CASAS EL FLUJO DEL AGUA YA ES MENOR DONDE DEBEN

RECOLECTAR AGUA EN BALDES DURANTE LA NOCHE Y PEOR AÚN DEBEN SACAR AGUA DEL RÍO PARA PODER TENER UN POCO DE AGUA PARA SU CASA (ANDREA ÑANCO EPULEF ,RUT 13.479.721-5). CELULAR 948576281.

TESTIMONIOS.

SEÑORA ROSA SALDIA, SOCIA FUNDADORA QUE NO TIENE AGUA POTABLE HACE AÑOS.

ANGEL PAISE LINCAN, DA TESTIMONIO QUE ÉL FUE INJURIADO DURANTE LA CAMPAÑA POR PARTE DEL SEÑOR ALEX EPULEF LOYOLA DONDE DESINFORMO A LOS SOCIOS CON MENTIRAS COMO QUE ÉL DEBÍA SALIR PRESIDENTE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA QUE HABÍA DEJADO EL PRESIDENTE ANTERIOR (ANGEL PAISE) DONDE ESTE SUPUESTAMENTE HABÍA DADO LOS DERECHOS DE AGUA A LA DOH DE TEMUCO .

CRISTIAN ANTIMILLA, DA TESTIMONIO QUE ÉL VIO A DON JUAN MARTÍNEZ Y ALEX EPULEF EL DIA DE LA ELECCIÓN ESTAR TODO EL PROCESO ELECCIONARIO EN LAS AFUERAS DEL LOCAL DE VOTACIÓN HACIENDO CAMPAÑA Y EN CIERTO MODO CON SU PRESENCIA Y ACERCAMIENTO A LAS PERSONAS SEGUÍA OFRECIENDO BENEFICIOS POR PARTE DE ÉL.

ESTELA PUELMA AILLA, DA TESTIMONIO QUE EL SEÑOR ALEX EPULEF FUE A SU DOMICILIO A PEDIR SU VOTO PARA EL CON EL COMPROMISO QUE SI SALÍA ELEGIDO COMO PRESIDENTE LE DARÍA UN SUBSIDIO DE AGUA POTABLE COMO REGALO POR HABER VOTADO POR EL.

IRIS PUELMA AILLA , DA TESTIMONIO QUE LE SEÑOR EPULEF LE OFRECÍÓ EL MISMO SUBSIDIO DE AGUA POTABLE POR SU VOTO .

ADEMÁS ESTA ESTÁ DESCONFORME DE CÓMO SE LLEVÓ EL PROCESO ELECCIONARIO CON INFORMACIÓN Falsa.

MARIO LONCOPAN, DA TESTIMONIO QUE A SU CASA LE LLEGA MUY POCA AGUA Y ESTÁ DESCONFORME CON EL TRABAJO REALIZADO POR EL PRESIDENTE (ALEX EPULEF) YA QUE NO HAY UN INTERÉS DE SOLUCIONAR ESTO Y SIGUE VENDIENDO ARRANQUES DE AGUA

ADEMÁS NO ENTIENDE PORQUE SE PRESENTÓ DE CANDIDATO SIN HABER DADO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS DINERO RECAUDADOS POR EL APR.

JORGE QUIRILAO VALLEJOS, RUT 15.258.119-5 DA TESTIMONIO QUE ESTÁ DESCONFORME CON EL SEÑOR ALEX EPULEF YA QUE SE HA ACERCADO A ÉL EN VARIAS OCASIONES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PARA POSTULAR AL AGUA POTABLE Y NO HA TENIDO RESPUESTA POR PARTE EL YA QUE CUANDO VAN A SU DOMICILIO PARTICULAR SE ESCONDE O SIMPLEMENTE NO SALE.

DONDE LA DUDA ESTÁ QUE ELLOS VIVIENDO SIETE AÑOS EN EL SECTOR NO TIENEN AGUA Y PERSONA ORIUNDA DE OTRA CIUDADES DEL PAÍS QUE LLEGAN A VIVIR AL SECTOR DE PALGUÍN BAJO ÉL SE DA EL TIEMPO DE INFORMAR Y MAS AUN LES INSTALA EL AGUA CON PRIORIDAD.

MARIANO PUELMA, LONCO DE LA COMUNIDAD DA TESTIMONIO Y PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO SU COMUNIDAD RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL AGUA POTABLE ,YA QUE VE QUE SI EL TRIBUNAL ELECTORAL HACE CASO OMISO A NUESTRA PETICIÓN NOS QUEDAREMOS SIN AGUA EN UN PERÍODO CORTO DEBIDO A LAS IRREGULARIDADES QUE ESTÁN PASANDO.

ELSA QUIRQUITIPAY ANTIMAN,RUT 6.823.340-2 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DA TESTIMONIO QUE SE ENCUENTRA MUY PREOCUPADA POR EL ACCIONAR DEL SEÑOR ALEX EPULEF QUIEN CON EL SIMPLE HECHO DE CONSEGUIR VOTOS LA DESPRESTIGIO DICENDO QUE ENTRE ELLA Y EL PRESIDENTE ANTERIOR SE HABÍA HECHO UN TRASPASO DE AGUAS QUE NUNCA EXISTIÓ.

ADEMÁS DE ESTAR DESCONFORME CON TODAS LAS IRREGULARIDADES ANTES MENCIONADAS.

POR TODO LO ANTES MENCIONADO CON LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS DURANTE EL PROCESO ELECCIONARIO POR PARTE DEL SEÑOR ALEX EPULEF LOYOLA SOLICITAMOS AL HONORABLE TRIBUNAL ELECTORAL NOS ESCUCHE Y NO HAGA CASO OMISO A NUESTROS RECLAMOS.

YA QUE SOLO SI USTEDES NOS ESCUCHAN LA COMUNIDAD TENDRÁ UNA OPORTUNIDAD DE VOLVER A ELEGIR A NUESTRO DIRIGENTES NUEVAMENTE Y ASÍ PODER INFORMAR CON LA VERDAD Y NO CON CALUMNIAS NI MENOS INFORMACIÓN Falsa YA QUE NOS SENTIMOS PASADOS A LLEVAR Y SOBRE TODO QUE JUGARON EN CIERTO MODO CON LA IGNORANCIA DE NUESTROS SOCIOS EN CIERTOS TEMAS. Y CON LA PREOCUPACIÓN DE QUEDARNOS SIN NUESTRA AGUA QUE ES TAN VITAL PARA EL SER HUMANO.

EL RECLAMO EN CONTRA DEL PRESIDENTE RECIENTEMENTE ELEGIDO PORQUE NO CUMPLIO CON LOS RESGUARDOS QUE PROCEDEN EN UN PROCESO ELECCIONARIO COMO:

- REALIZO EL DIA DE LA ELECCIÓN PROSELITISMO A FAVOR DE ÉL, MEDIANTE DESPRESTIGIO.
- EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL SE ENCONTRABA FUERA DEL LUGAR DEL SUFRAGIO, AZUZANDO A LOS VOTANTES. ESTO OCURRIÓ DESDE LAS 10.30 HRS HASTA LAS 14.30 HRS APROXIMADAMENTE.
- POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS ES DE SUMA NECESIDAD DE DEJAR LA ELECCIÓN NULA, VOLVER A REALIZAR EL PROCESO, POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD.

EN ESPERA DE UNA FAVORABLE RESPUESTA.

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

D- Juan Antimilla Nanco
- Rut. 16.202.560-0 ~~JANCO~~

D) Rosa Saldívar Fuentes
- Rut 10.252.991-k ~~Ros~~

D) Ysenia Sandoval Chiriquihijay
- Rut 10.177.866-5 ~~YSENIA~~

D) Cristian Antimilla Nanco
- Rut 17.218.831-1 ~~CAN~~

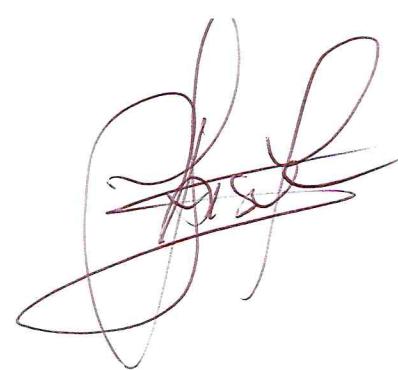
D) Elsa Chiriquihijay Antiman
- Rut 6.823.340-2 ~~ELSA~~

D) Andrea Flores Espuley
Rut 13.479.421-5 ~~Andrea~~

D) Jorge Quirilo Vallegas ~~Jorge~~
- Rut 15.248.119-5

⑧ Angel Paise Lincoln

Put 15.255.997-6

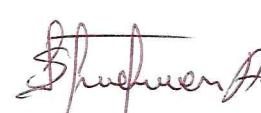


⑨ Estela Puelman Ailla

Put 15.255.851-1 ~~Esthe~~

⑩ Yris Puelman Ailla

Put 13.814.775-4



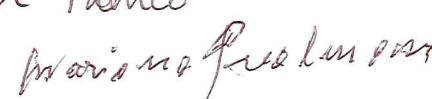
⑪ Mario Lencopan Condequin

Put 13.398.962-5



⑫ Mariano Puelman Hancock

Put 8580341-7 Mariano Puelman

oss



Tribunal Electoral Regional

**Certifico que con fecha 25 de noviembre de 2022
fueron ingresados estos antecedentes en la
Secretaría del Tribunal Electoral Regional.**

ROL N° 42-2022.



977AD4AE-14FF-4B6E-BA11-39954939372C

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.teraraucania.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

Temuco, veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

Dese cuenta.

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de La Araucanía, integrado por su Presidenta Titular Ministra Adriana Cecilia Aravena López y los Abogados Miembros Sres. Manuel Antonio Contreras Lagos y Carola Pamela Marchant Toro. Autoriza el señor Secretario Relator don Andrés Vera Schneider. Causa Rol N° 42-2022.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Temuco, 29 de noviembre de 2022.



1B3CB504-487D-4F46-BD50-8E19F9440B6A

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.teraraucania.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

Temuco, siete de diciembre de dos mil veintidós.

A lo principal, téngase por interpuesta reclamación respecto de la elección efectuada el 13 de noviembre de 2022 en el **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PALGUÍN BAJO**, comuna de Pucón, traslado.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 18 de la ley N°18.593, de los Tribunales Electorales Regionales, ofíciese al secretario municipal de **Pucón**, para que publique el reclamo en la página web de la municipalidad y, hecho, **informe al Tribunal la fecha de la publicación y remita todos los antecedentes de la organización funcional y del acto eleccionario reclamado y que obren en su poder, dentro de quinto día, como cualquiera otro antecedente atingente al mérito de la reclamación.**

Notifíquese personalmente a **ALEX EPULEF LOYOLA** en su calidad de presidente electo, por receptor judicial y a costa de los reclamantes, dentro de décimo día, **bajo el apercibimiento del inciso final del artículo 18 de la ley N°18.593.**

Rol N°42 - 2022.-

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de La Araucanía, integrado por su Presidente Suplente Ministro Alejandro Alfonso Vera Quilodrán y los Abogados Miembros Sres. Manuel Antonio Contreras Lagos y Carola Pamela Marchant Toro. Autoriza el señor Secretario Relator don Andrés Vera Schneider. Causa Rol N° 42-2022.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Temuco, 07 de diciembre de 2022.



B20F0340-65C6-496C-BDB4-0B15BD17A5AB

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.teraraucania.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.